

PARRAL, Octubre 27 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° $\frac{5034}{}$

VISTOS:

- 1. El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2. La Factura N° 12442, de fecha 03.10.11 de "JOSE L. NAVARRETE MUÑOZ Y CIA. LTDA.".
- 3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
208	В	COMPRESOR INDURA HURACAN 1520- 2 MP - 50 LTS.	\$115.000	TALLER DE SOLDADURA CARGO: RAMON LUENGO.

TOTAL: \$115.000.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-29-05-002 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION", la suma de \$115.000.- (ciento quince mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal MANGE UTRUTIA ESCOBAR OARAISMOE de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.
DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo Partes.